Quito, 12 de Marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de La:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIAVELTRANS S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente y en la Constitución de la Compañía en su artículo No.20, cumplo en informarles que en mi calidad de Comisario Principal, se procedió a solicitar la información Administrativa, Financiera y Contable de la empresa y se observó que ha tenido ingresos gravables por actividades propias de la compañía no relevantes, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, así como los registros en las cuentas principales que conforman tanto del Balance General y del Estado de Resultados. Con lo expuesto anteriormente se concluye que los Estados Financieros guardan concordancia con las Normas Contables y Financieras vigentes en el país así como la información presentada a los diferentes Organismos de Control.

En cuanto a la convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y los expedientes de las mimas se conservan de acuerdo con la ley.

El propósito de este documento es informativo para los usuarios específicos indicados anteriormente.

Atentamente,

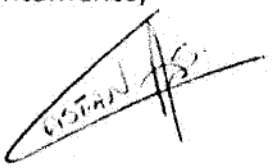

Ing. Cristian Aguilar Díaz.

Comisario Principal

C.I. 1724181258